



Expte. N° 0011-051888/2014.

ACTA DE PREADJUDICACION

En la Ciudad de Córdoba, a los siete días del mes de Enero de 2015, siendo las nueve (09:00) horas, se reúne nuevamente la Comisión de Preadjudicación, a fin de considerar la propuesta presentada en la Licitación Pública N° 08/2015, realizada con el objeto de contratar la adquisición de INSUMOS PARA LA ELABORACION DE LIQUIDOS DE LIMPIEZA, destinados a abastecer las necesidades de los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario y como provisión para tres (03) meses del año 2015, atento lo informado por el Departamento Logística (Fs. 88).

Del estudio efectuado por la Comisión de Preadjudicación a la oferta presentada, esta Comisión aconseja:

1°) Rectificar lo aconsejado por esta Comisión, mediante Acta de fecha 27/11/2014, en relación a la preadjudicación a favor de la firma: DIX S.A. (Fs. 77/73).

2°) Rechazar la propuesta de la firma DIX S.A. por encontrarse vencida la respectiva tarjeta de inscripción en el R.O.P.y.C.E, lo que fuera intimado en nota a fs. 78, según lo dispuesto en el punto 7.1.6.1. del Decreto Reglamentario N° 305/2014 del Régimen de Compras y Contrataciones de la A.P.P.

3°) Declarar fracasada la presente Licitación para los renglones N° 1 al 14, por no haberse obtenido al menos una oferta admisible de ser considerada para los mismos, propiciando su adquisición a través de una Contratación Directa con las mismas bases y condiciones que la presente Licitación, de acuerdo a lo prescripto en el Art. 10. b) punto 2 de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial y según lo establecido en el punto 10.1.2. del Decreto 305/2014 reglamentario de Ley 10.155 "Régimen de Compras y Contrataciones de la A.P.P."

Previa lectura y ratificación de la presente firman de conformidad los integrantes de la Comisión de Preadjudicación en lugar y fecha "Ut-Supra".-----